

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET¹ de ACPUA con fecha 26 de julio de 2023

Denominación del Título: Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud / Health Sciences.

<u>Universidad</u>: Universidad San Jorge.

Centro / Escuela / Facultad:

- Facultad de Ciencias de la Salud.

Código RUCT: 5601245

Histórico:

- Alta inicial. Fecha de efectos 11/12/2015 (ANECA).
- <u>Informe de seguimiento</u> ACPUA (programa piloto) sobre el curso 2016/2017 (fecha informe 29/06/2018)
- <u>Informe de seguimiento</u> ACPUA sobre el curso 2018/2019 (fecha informe 12/04/2021)

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó una visita virtual a la universidad de un panel integrado por personas expertas (realizada conforme a la Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales, aprobada por la CECA en sesión de 30 de octubre de 2020) el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y, teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en informes anteriores, emitió propuesta de informe para la primera renovación de la

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza

Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

¹ SET: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones





acreditación, disponiendo la universidad de 20 días para realizar las alegaciones que estimara oportunas.

No habiéndose presentado alegaciones por parte de la Universidad San Jorge, y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de titulaciones de ACPUA emite el siguiente Informe de Renovación de la Acreditación:

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes áreas de mejora y recomendaciones, que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I la información sobre la visita realizada al título en formato virtual.

De cara a posteriores procesos de evaluación para la renovación de la acreditación del programa, se recuerda que el autoinforme que se presente a evaluación, debe cubrir el periodo de tiempo entre dos acreditaciones recogiendo y analizando los datos del periodo completo, independientemente de que existan informes de seguimiento anuales producidos por el sistema de calidad del título. Además, el autoinforme debe incluir un apartado donde se identifique los aspectos de especial seguimiento señalados en otros informes de verificación/modificación/seguimiento/renovación de la acreditación de ACPUA, indicando las acciones llevadas a cabo en relación a los mismos, así como la valoración de los resultados obtenidos.

ÁREAS DE MEJORA

A continuación, se incluyen algunos aspectos que ya fueron identificados en los informes previos de seguimiento de ACPUA. Aunque tal y como se recoge en el autoinforme, la titulación es consciente de estas debilidades, siguen siendo las áreas de mejora sobre las que se debe actuar y que serán objeto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación del programa.

- Aumentar los índices de productividad del programa incrementando el número de publicaciones por tesis leída, el número de tesis con mención internacional y el número de tesis defendidas por artículos.
- Mejorar la internacionalización del programa incrementando la oferta de convenios internacionales para la movilidad del estudiantado, así como las acciones de financiación asociadas.
- Modificar en la página web, el número de plazas ofertadas, que de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada es de 10, no de 10+1.

Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es



- Incluir en la página web los resúmenes del CV de los directores de tesis que no pertenecen a la USJ y asociar las personas a las líneas de investigación que desarrollan.
- Incluir información en la página web relativa a las actividades formativas propuestas por el programa.
- Revisar la documentación del sistema de gestión integrado, en particular el procedimiento PEM2, denominado "Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Posgrado", para incluir los programas de doctorado. Incluir entre los grupos de interés de la titulación a empleadores dotando al sistema de instrumentos para recoger su satisfacción.
- Actualizar la memoria verificada una vez creada la Escuela de Doctorado e introducidos los cambios que puedan derivar de la misma (cambios en la definición de las actividades formativas, en los criterios de producción de publicaciones, etc...).
- Continuar trabajando en la mejora del perfil investigador del profesorado del programa.

RECOMENDACIONES²

- Analizar las causas de la baja matrícula en relación a la línea de investigación en Envejecimiento Activo, así como el alto porcentaje de estudiantado a tiempo parcial, estableciendo en caso necesario acciones de mejora.
- Analizar las causas de la baja presencia de estudiantado procedente del Grado en Enfermería, colectivo identificado como destinatario de este doctorado en la memoria verificada, estableciendo acciones de mejora en caso necesario.
- Incluir en la página web datos sobre los resultados del programa (tesis leídas, resultados en cada una de las líneas de investigación, publicaciones), tasas de empleo de egresados, duración de los estudios y el calendario académico. Analizar la conveniencia de incorporar un apartado específico para los egresados del programa (alumni).

² Permiten mejorar aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.



MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.3	diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento). En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se	B. Se alcanza
1.4	En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su	B. Se alcanza
1.4	hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su	B. Se alcanza
	actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Valoración del criterio 1:	B. Se alcanza

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características del programa y el número de plazas ofrecidas.

En el perfil de ingreso se observa que los estudiantes provienen en su mayoría de la propia universidad (gran parte son docentes de la propia universidad o egresados de sus titulaciones). Por otro lado, el número de estudiantes a tiempo parcial es alto y mantenido en el tiempo. La titulación relaciona este hecho con el perfil de ingreso de los doctorados que son docentes de la propia universidad o personas que se encuentran trabajando.

En cuanto a la formación de origen de los doctorandos, se observa que mayoritariamente los estudiantes provienen de los Grados de Farmacia, Fisioterapia y Actividad Física y del Deporte siendo los estudiantes provenientes del Grado de Enfermería menos numerosos.

En relación con los puntos anteriores, durante la visita, los responsables comentaron que se había definido una acción de mejora dirigida a intentar atraer estudiantes de otras universidades y entidades y perfiles que estudien a tiempo completo.

La matrícula total se ajusta a las plazas recogidas en la memoria verificada si bien, la distribución de estudiantes por línea continua con la tendencia ya señalada en los informes de seguimiento, observándose que la línea de Envejecimiento Activo tiene una matrícula muy baja.

En cuanto a la aplicación de complementos formativos no ha sido necesaria. Hasta el momento tan sólo ha ingresado un estudiante procedente del área de ciencias sociales que laboralmente acreditaba experiencia en el área de la salud, por lo que no se consideró necesario que cursase complementos formativos.





1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos. El doctorando cuenta con un Plan de Investigación y con el Documento de Actividades del Doctorando. Anualmente la Comisión Académica revisa la realización de las actividades anuales y su correlación con el Plan de Investigación.

En cuanto a las actividades formativas, la titulación comentó que han evolucionado desde la redacción de la memoria verificada estando prevista la revisión de las mismas ligadas a la próxima creación de la Escuela de Doctorado.

1.3 La titulación, en el autoinforme, identifica los puntos débiles del programa de doctorado ya incluidos en informes previos de seguimiento y especifica las acciones que se están realizando o que están previstas.

Así se ha atendido a algunas de las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento del Programa de 2018-2019; por ejemplo, se ha incluido en la página web del programa de doctorado, el acceso a la documentación del Sistema de garantía de calidad.

En relación al resto de recomendaciones o puntos débiles identificados en informes previos, la titulación comenta que se sigue trabajando en las recomendaciones siguientes:

- Desequilibrio de matrícula entre las 3 líneas de investigación ofertadas.
- Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Incrementar el número publicaciones (está previsto incluir como criterio necesario para aprobar la tesis el que el doctorando realice al menos una publicación).
- Incorporar en la página web de la institución un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de esta a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador. Sobre esta recomendación, siguen sin especificarse líneas y equipos de investigación desde la pestaña "Profesorado" aunque sí que está disponible en la web de la Universidad. Respecto al profesorado, se publica información sobre el profesorado que pertenece a la USJ pero no a los directores que proceden de otras instituciones.

1.4 No se aprecian cambios en el programa actual respecto de la memoria verificada que alteren el nivel 4 del MECES.

Tal y como se ha reflejado en el Autoinforme, las actividades formativas 1 y 2 no se han llevado a cabo en el formato explicitado en la memoria verificada del Programa. Éstas se han realizado dividiéndolas en actividades más cortas. La titulación comentó que, de esta forma, las actividades son más accesibles al perfil de estudiantes dominante en el programa que es el estudiantado a tiempo parcial. Este cambio, a priori, no supone una modificación que afecte al nivel MECES 4. Dado que está prevista la revisión de las actividades formativas con la creación de la Escuela de Doctorado, sería conveniente que una vez creada la Escuela, las modificaciones que se incorporen al programa como resultado de dicha creación se reflejen en la memoria verificada.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

	Valoración del criterio 2:					
2.3	La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.	B. Se alcanza				
2.2	La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	B. Se alcanza				
2.1	La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	B. Se alcanza				

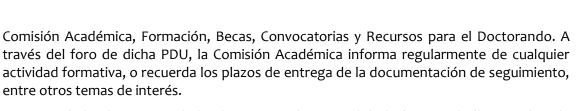
2.1 La Universidad publica en la página web del programa de doctorado información objetiva, sobre las características del programa de doctorado, incluyendo el profesorado y su currículum, así como los criterios de admisión y los resultados e indicadores de calidad.

Ahora bien, en la información publicada se indica que el número de plazas es 10+1, esta información debe corregirse. El número de plazas verificadas es 10 si bien, se acepta que, de forma no continuada y motivada, pueda darse una desviación en la matrícula efectiva anual de hasta un 10% sin que se considere un incumplimiento grave de los compromisos adquiridos en la memoria verificada.

En la información sobre el programa no se incluyen las actividades formativas propuestas, información que se considera de interés tanto para los doctorandos como para las personas interesadas en el mismo.

En el Informe de Seguimiento de ACPUA, se incluyeron los siguientes aspectos de mejora:

- "Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», asíí como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador". En la actualidad, la página web incluye un apartado con la descripción de las líneas de investigación y los grupos asociados y, por otro lado, en el apartado de profesorado, los nombres de tutores y directores de tesis del programa. En el caso de profesorado de la USJ se accede, además, a un resumen del CV. Se recomienda incluir el resumen del CV de los directores de tesis que no pertenecen a la USJ, así como, asociar las personas a las líneas de investigación que desarrollan.
- "Debe incluirse información sobre los resultados específicos del Programa accesibles desde la página del mismo (tesis leídas en el marco del Programa de Doctorado, los resultados en cada una de las líneas de investigación, la duración de los estudios y el calendario académico)". Los datos relativos a los resultados se encuentran recogidos y analizados en las memorias anuales del programa que están publicadas en la página del Programa de Doctorado, en el apartado de "resultados e indicadores".
- 2.2 Además de la información disponible en la página web, tanto los doctorandos como los tutores académicos, directores y demás profesorado implicado en el programa, tienen acceso y son participantes en la plataforma docente del programa, que recoge Normativa,



Por otro lado, la Universidad edita semanalmente el boletín virtual, "USJ-Redes de Investigación" en el que se reseñan noticias relacionadas con la actividad investigadora en la Universidad San Jorge, así como convocatorias de becas, premios y proyectos al que están suscritos todos los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado y los investigadores de la Universidad San Jorge.

2.3 En el Informe de Seguimiento por ACPUA se incluía la siguiente recomendación "hacer más accesible a los estudiantes la documentación del SIGC (en la nomenclatura utilizada por la USJ, Sistema de Gestión Integrado de Calidad). Se debe incluir información sobre la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc". En la actualidad, la Universidad incluye la información y documentación de su sistema de calidad en la página web general de la Universidad, a través del apartado "Calidad". En cuanto a la información sobre la composición de las comisiones y los planes de mejora generados del programa de doctorado, esta información se encuentra en las memorias anuales del mismo, publicadas en la página web del programa.

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1	El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	C. Se alcanza parcialmente
3.3	El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 3:	B. Se alcanza

3.1 En relación con este criterio, en el Informe de Seguimiento de ACPUA se indicaron algunos aspectos que debían ser revisados:

• "El SGIC cuenta con el procedimiento específico para los Programas de Doctorado Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9). Como ya se ha comentado, esta documentación es difícilmente accesible desde la página web y no hay información que permita valorar el grado de implantación de dicho procedimiento, dado que no se publica la información relativa a dicha implantación (por ejemplo: la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc.)".

ágina /



La Universidad ha incorporado la composición de la comisión de calidad del doctorado y un acta de reunión en la memoria anual del título publicada en la página web del mismo. Asimismo, en la memoria anual del título se incluye el plan de acción para el próximo curso y un análisis detallado del cumplimiento de los objetivos del curso académico anterior.

- "Se recomienda mejorar los índices de respuesta de las encuestas a estudiantes (aspecto ya considerado por la titulación en la memoria anual del Programa)".
 - La titulación ha hecho un esfuerzo por aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de los doctorandos, pasando de un 37,9% en el curso 2016/2017 a un 52,6% en el curso 2020/2021. No obstante, en el curso 2021/2022 volvieron a experimentar un descenso de la tasa de respuesta hasta el 41,5%. Se recomienda mantener las acciones desplegadas para asegurar las tasas de respuesta.
- "En la memoria anual del programa se justifica la no realización de las encuestas ni a profesorado, ni a egresados. De cara al proceso de renovación de la acreditación se recomienda contar con datos en estos apartados".
 - La titulación en el curso 2018/2019 implantó ambas encuestas y se obtuvieron datos, cuyos resultados y análisis se presentan en la memoria anual del título del curso 2021/2022.
- "Se recomienda que se establezcan mecanismos de recogida de información sobre proyectos de investigación vigentes, publicaciones indexadas y contratos con empresas y/o instituciones, por ser indicadores que se tienen en cuenta para la evaluación".
 - En la actualidad, en el apartado 6.2 de la memoria anual, Tesis defendidas durante el curso académico, se detallan las publicaciones en revistas indexadas de las tesis defendidas en el curso correspondiente.
- 3.2 Si bien el procedimiento de evaluación y mejora del programa está implantado (tal y como evidencia la existencia de las memorias anuales del mismo), el procedimiento PEM2, denominado "Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Posgrado" no incluye a los programas de doctorado (el objeto del procedimiento son los títulos de máster) ni existe un procedimiento escrito propio para estos estudios. Debe actualizarse la documentación del sistema de gestión para integrar a estos estudios.

Aunque la universidad ha identificado a empleadores y Personal Técnico y de Gestión como grupos de interés de las titulaciones, no se recoge información sobre su satisfacción con el programa.

3.3 El procedimiento para la gestión de reclamaciones, quejas ambientales, incidencias y sugerencias (PR-002) incluye la atención de reclamaciones y sugerencias. Durante el periodo en evaluación solo se ha recogido una incidencia en la memoria anual del programa 2016-2017. En la visita, la coordinadora del programa comentó que, dado el número de estudiantes, la atención de los mismos es muy cercana, de forma que cuando aparece algún problema o sugerencia se atienden inmediatamente, sin que sea necesario activar el procedimiento definido.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1	El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	C. Se alcanza parcialmente
4.2	El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
4.3	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	B. Se alcanza
4.4	El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	C. Se alcanza parcialmente
	Valoración del criterio 4:	C. Se alcanza parcialmente

4.1 El programa de doctorado cuenta en la actualidad con 32 docentes (84% del profesorado está a tiempo completo) en 3 líneas de investigación: Valoración funcional para la mejora del rendimiento y la salud, Interacción Fármaco-Paciente, y Envejecimiento Saludable.

El profesorado tiene un perfil adecuado con una producción razonable, si bien el 14% de los profesores no tienen sexenio de investigación o una producción científica equivalente (al menos cinco artículos de investigación publicados en revistas indexadas en JCR).

Según la Evidencia CV directores-tutores se aprecia un desequilibrio entre aquellos que tienen una producción científica elevada, con varios sexenios reconocidos y tesis defendidas en el periodo evaluado, y los que no han dirigido tesis y su producción es sensiblemente menor. En la visita se constató que hay dos perfiles de directores de tesis. Por un lado, los Senior, con 1 sexenio o producción equivalente y más de 5 años como Doctor, y, por otro, los Junior, con un mínimo de 2 artículos JCR y más de 2 años como Doctor. No se exige plazo para pasar de Junior a Senior. Debe mejorarse el perfil investigador del profesorado.

- 4.2 El número de profesores y su dedicación son suficientes, lo que permite la adecuada tutorización del estudiantado y la dirección de las tesis, como se constató en las audiencias de la visita. Asimismo, participan dos doctores internacionales en las tesis, siendo una de ellas directora de tesis y otro como supervisor de estancias de investigación internacionales.
- 4.3 Toda la información sobre la dedicación y el reconocimiento docente se encuentra detallada en un Reglamento que rige el trabajo del profesorado (Evidencia DI-031 Rev.2 Plan de Ordenación Docente). El tutor tiene un reconocimiento de un ECTS por doctorando tutorado. El Director no tiene reconocimiento en créditos ECTS.
- 4.4 La Universidad tiene convenios con 3 instituciones extranjeras. Además, han existido colaboraciones puntuales con otras 4 universidades extranjeras y desde 5 países más se han supervisado estancias de doctorandos. En los tribunales de tesis han participado académicos de otras 4 instituciones extranjeras. La Universidad también promueve mecanismos para



subvencionar las estancias internacionales. Las tesis con Mención internacional (7, según la Evidencia Expertos internacionales), o con publicaciones de co-autoría internacional, son escasas.

En definitiva, la internacionalización de las tesis no responde a las expectativas marcadas en la memoria verificada, en su apartado 4.1.3. Actuaciones de Movilidad.

En las audiencias de la visita se constató esta escasa internacionalización del programa, debida en gran medida a la juventud del programa y al profesorado asociado al mismo. Se está intensificando la red de contactos para mejorar este aspecto.

El plan de mejora del curso 2021-2022 incluía la acción "OP-03: Incrementar las tesis defendidas con mención internacional" con el objetivo de llegar al 40% de tesis con mención internacional. El valor del indicador en ese curso fue o. En el plan de acción del curso académico 2022-2023 se continúa trabajando en esa dirección, con las acciones "OP-04: Fomentar la dimensión internacional en las tesis doctorales" y "OP-05: Incrementar las tesis defendidas con mención internacional".

En relación a la ausencia de tesis con mención industrial, en la audiencia con Profesores se indicó que la dificultad principal para no tener tesis con mención industrial es lo complicado de publicar adecuadamente los resultados debido a los compromisos de confidencialidad con las empresas.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado	C. Se alcanza parcialmente
5.2	Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 5:	C. Se alcanza parcialmente

5.1 Los recursos son suficientes en términos de estructura física y material de investigación disponible. Además, existen recursos informáticos de común uso en investigación biosanitaria, y, recientemente, se ha conseguido acceso a las bases de datos bibliográficas más importantes en el ámbito biosanitario, si bien el estudiantado indicó que sigue faltando, por ejemplo, CINAHL, relevante en el ámbito de la Enfermería.

Según lo recogido en la memoria anual del curso 2021/2022, alrededor de un 63% de los doctorandos hace uso de las instalaciones de la Universidad San Jorge para el desarrollo de su tesis doctoral. No obstante, los estudiantes se han quejado de los recursos en el seguimiento del programa. Como ejemplo, en el curso 2021-2022:



"Que haya más convenios con otras universidades y no tengas que buscar tú por tu cuenta una universidad con la incertidumbre de no saber si se aceptarán o no.

No disponer de acceso libre a bibliografía relevante debido a que la universidad cuenta con muy pocas inscripciones a revistas del campo de investigación.

Los recursos son muy compartidos y no puede ser posible que algunos investigadores reserven el material para todo un mes o incluso más y no puedas utilizarlo o compartirlo. Se debe garantizar que todos los doctorandos puedan hacer uso del mismo. Mayor coordinación en este sentido."

En este sentido, el estudiantado indicó que surgen limitaciones de disponibilidad, ya que comparten recursos de investigación con docencia, como ocurre con algunos laboratorios, lo que dificulta su labor.

Por otro lado, el convenio de colaboración firmado con el CSIC permite acceso a equipamiento específico en temáticas específicas.

A pesar de existir dos evidencias en formato Excel sobre presupuestos, no se comentan en el informe de autoevaluación, por lo que no es posible conocer a qué se refieren. En la visita se indicó que ambos presupuestos se emplean para los gastos habituales del Programa, como gestión de tribunales, viajes,

No se aportan evidencias de las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad internacional del estudiantado del programa de doctorado y/o financiación de la movilidad internacional asociada a proyectos de investigación o a ayudas de otro tipo.

Sí se constató en las audiencias que hay convocatorias a nivel Institucional para publicaciones de impacto en open-access, que deben solicitar los profesores, y a las que han accedido varios alumnos.

5.2 En la web de la Universidad San Jorge hay enlace directo al programa de doctorado, y en este enlace hay información sobre acceso al programa, líneas de investigación, profesorado, proceso de admisión, criterios de admisión, guía de buenas prácticas, ficha técnica y sobre resultados e indicadores de calidad. En cada pestaña de información hay una encuesta sobre si ha resultado útil la información, lo que es positivo. Falta por conocer en qué medida los resultados de la encuesta han resultado en cambios en la orientación académica del estudiantado.

Los servicios universitarios cubren las necesidades más habituales del estudiantado de doctorado. Además de la labor del tutor de tesis, existen servicios como los académicos, necesidades especiales, promoción de la salud, orientación laboral... Respecto a este último, la Universidad desarrolló en 2019 una acción formativa encaminada a las salidas profesionales tras la defensa de la tesis. No obstante, esta acción fue puntual y actualmente se cuenta con un servicio de orientación para el empleo de los alumnos. Durante las audiencias, se indicó que en el Programa se realizan actividades formativas sobre Acreditación por la ANECA, Becas de Postgrado, Contratos Postdoctorales..., si bien algunas de estas iniciativas tienen un interés limitado por parte del estudiantado, ya que la mayoría son profesores de la propia Universidad.



En conclusión, existen recursos físicos y materiales y parecen suficientes, pero el informe de autoevaluación no permite conocer la situación real de dichos recursos del programa. Es mejorable la oferta de incentivos del programa de doctorado en movilidad internacional para sus doctorandos/as. El acceso a software informático y a las principales bases de datos bibliográficas cubre las necesidades habituales en área biosanitaria, aunque los alumnos describen insatisfacción al respecto en diversos aspectos (convenios internacionales, materiales y recursos, bibliografía accesible). Los servicios universitarios existen y responden a las demandas más habituales, como la orientación laboral, necesidades especiales, promoción de la salud...

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

6.1	Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 6:	B. Se alcanza

6.1 Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Las tesis leídas se asocian principalmente a dos de las líneas de investigación: Valoración Funcional para la Mejora del Rendimiento y la Salud y en Interacción Fármaco-Paciente. Analizados los resultados se observa, una baja productividad durante el periodo evaluado, con 47 artículos correspondientes a 50 doctorandos/as, aunque un 53,2% (25 artículos) en revistas del primer cuartil (Q1), lo que se valora positivamente.

Durante las audiencias de la visita se atribuyó la baja productividad científica al alto porcentaje de estudiantado a tiempo parcial indicándose que se iba a establecer la obligatoriedad de publicar al menos 1 artículo científico antes de presentar la tesis doctoral.



CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1	La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	C. Se alcanza parcialmente
7.2	Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza
7.3	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
7.4	La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 7:	B. Se alcanza

7.1 La satisfacción de los/as doctorandos/as es adecuada, teniendo una media global en el curso 2021/2022 de 8,6. Estos resultados son similares a los recogidos en cursos anteriores. En cambio, la satisfacción de los/as egresados/as ha disminuido en el apartado de planificación ligeramente (de 8,1 en el curso 2020/2021 a 7,2 en el curso 2021/2022), aunque la media global se ha mantenido estable (8,2). Llama la atención que los egresados llegan a suspender (4,8, n=4) la internacionalización del programa en el ítem "2. He tenido a mi disposición información sobre la posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones".

Igualmente, la satisfacción del personal docente es adecuada, teniendo una media global de 8,1. El ítem con menos satisfacción es el de disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar la investigación doctoral.

No se han realizado encuestas a PAS, aunque en las memorias anuales se reportan las reuniones mantenidas con el colectivo a lo largo del año, y se indica si se han hecho propuestas de mejora desde ese colectivo.

No se obtiene información del colectivo de empleadores. Se considera interesante el contar con la opinión de dicho grupo.

7.2 El análisis que se realiza de los indicadores en el informe de autoevaluación es escaso, pero se complementa con el detallado análisis de los mismos que se realiza en las memorias anuales. La duración media de los estudios es de 4 años en el curso 2021/2022, habiendo aumentado desde el curso 2016/2017 (1 año). Una duración media de 4 años se considera coherente con el área de conocimiento del programa.

Los datos de movilidad son bajos, con dos cursos sin movilidad (2019-2020, 2020-2021). En los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021, los alumnos que realizaron el doctorado a tiempo parcial, defendieron sus tesis en menos tiempo que los que estuvieron matriculados a tiempo completo.

La tasa de abandono es inferior a la comprometida en la memoria verificada. Al existir tan sólo 10 doctorandos/as de nuevo ingreso por curso, cada abandono supone un 10% de los matriculados anuales. La titulación analiza anualmente cada caso de abandono que





habitualmente tienen que ver con la simultaneidad de los estudios con la actividad profesional.

7.3 La evolución de los indicadores de graduación, éxito y eficiencia es adecuada teniendo en cuenta los valores comprometidos en la memoria verificada.

7.4 Se valora positivamente que la tasa de empleo es del 100% a lo largo de toda la serie histórica, si bien el empleo no es consecuencia del doctorado realizado, pues en su mayoría son empleos que tenían previamente y han realizado el doctorado a tiempo parcial. De hecho, la mayoría de ellos (6 de 7, según se señala en el Informe de seguimiento del curso 2021-2022) son docentes en la propia Universidad San Jorge.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES





Anexo I: Panel de personas expertas

PANEL DE PERSONAS EXPERTAS							
Composición	Nombre	Institución	Área				
Presidenta	María del Mar Tavío Pérez	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrática de Universidad. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cuatro sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI. Directora de dos programas de doctorado por la ULPGC				
Vocal Académico	Francisco Alburquerque Sendín	Universidad de Córdoba	Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias Enfermería, Farmacología y Fisioterapia. Departamento de Ciencias Enfermería, Farmacología y Fisioterapia. Evaluador ACPUA de los Programas de Doctorado de la UZ (Clúster de Ciencias de la Salud), Fundación Madri+d, UNIBASQ y DEVA				
Vocal Estudiante	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia	Miembro de la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud de ACPUA (estudiante del Programa de Doctorado de Medicina en la Universidad de Valencia)				

Prestó ayuda técnica al panel en calidad de Secretario el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de ACPUA Jesús Fernando Morea Roy.

Todos los miembros del panel propuesto cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de Renovación de la Acreditación y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.





Anexo II: Agenda de visita

Hora Inicio Peninsu Iar	Hora Fin Peninsu lar	Hora Inicio Insular Canaria	Hora Fin Insular Canaria	Duració n Sesión	Contenido	Personas de la Institución que intervienen	Temas a tratar (orientativo)	Observaciones
9:15	9:30	8:15	8:30	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
						Reunión Privada del Pan	el de Visita	
9:30	9:45	8:30	8:45	0:15	Presentación Institucional	Directora de ACPUA (Directora General de Universidades Yolanda Sancho por sustitución) Vicerrector de Política Académica y Profesorado (Carlos Cetina Englada) Directora de la Escuela de Doctorado (Beatriz Giner Parache, Vicerrectora de Investigación)	Presentación	Persona coordinadora de la titulación no interviene
9:45	10:00	8:45	9:00	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
					Reunión Privada del Panel de Visita			





Hora Inicio Peninsu Iar	Hora Fin Peninsu Iar	Hora Inicio Insular Canaria	Hora Fin Insular Canaria	Duració n Sesión	Contenido	Personas de la Institución que intervienen	Temas a tratar (orientativo)	Observaciones
10:00	10:45	9:00	9:45	0:45	Entrevista 1ª. Persona coordinadora de la Titulación	Nombre, Apellidos y correo electrónico • Laura Lomba Eraso (llomba@usj.es)	 Valoración global del periodo. Identificación de puntos fuertes y debilidades. Resultados del programa. Perfil de ingreso de los doctorandos/as. Complementos formativos. Valoración de las actividades formativas transversales. Valoración de las actividades formativas específicas (si las tuviere). Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. Valoración sobre el SGIC: ¿utilidad?, ¿satisfacción? Informes externos de evaluación. Internacionalización del programa. Servicios de apoyo al doctorando/a (financiación). Resultados de las encuestas de satisfacción. Empleabilidad de los/as doctores/as. 	
10:45	11:00	9:45	10:00	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
						Reunión Privada del Pan	el de Visita	





Hora Inicio Peninsu Iar	Hora Fin Peninsu Iar	Hora Inicio Insular Canaria	Hora Fin Insular Canaria	Duració n Sesión	Contenido	Personas de la Institución que intervienen	Temas a tratar (orientativo)	Observaciones
11:00	11:45	10:00	10:45	0:45	Entrevista 2º colectivo de interés: doctorandos/as y doctores/as (egresados/as)	Indicar, Nombre, Apellidos, correo electrónico y si está estudiando (curso) o ha egresado (año de egreso). Hasta 8 personas • Pablo Bascuas Burges, estudiante 4º año, (pbascuas@usj.es) • Sonia Núñez Alonso, estudiante 4º año, (snunez@usj.es) • Pablo Bellosta López, egresado 2023, (pbellosta@usj.es) • Juan Rabal Pelay, egresado 2021, (jrabal@usj.es)	Valoración global del periodo. Identificación de puntos fuertes y debilidades. Complementos formativos. Opinión sobre los mismos. Matrícula a tiempo parcial. Satisfacción con las actividades formativas. Valoración sobre los mecanismos de control y supervisión. Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. Satisfacción con los coordinadores/as y tutores/as. Satisfacción con los mecanismos de seguimiento. Satisfacción con los recursos materiales. Servicios de orientación académica: grado de conocimiento y satisfacción. Satisfacción con la financiación. Resultados académicos: valoración y satisfacción. Satisfacción Satisfacción general con el programa. Expectativas de futuro profesional (doctorandos/as). Específicas para los doctores/as: — perfil de egreso. — competencias adquiridas.	
11:45	12:00	10:45	11:00	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
						Reunión Privada del Pan	el de Visita	





Hora Inicio Peninsu Iar	Hora Fin Peninsu Iar	Hora Inicio Insular Canaria	Hora Fin Insular Canaria	Duració n Sesión	Contenido	Personas de la Institución que intervienen	Temas a tratar (orientativo)	Observaciones
12:00	12:45	11:00	11:45	0:45	Entrevista 3er colectivo de interés: tutores/as y directores/as	Indicar, Nombre, Apellidos, correo electrónico • Mª Pilar Ribate Molina (mpribate@usj.es) • Carlota Gómez Rincón (cgomez@usj.es) • Demetrio Lozano Jarque (dlozano@usj.es) • Manuel Gómez Barrera (agomez@usj.es) • Cristina B. García García (cbgarcia@usj.es) • Ana Vanesa Bataller Cervero (avbataller@usj.es)	Valoración global del periodo. Identificación de puntos fuertes y debilidades. Adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos. Complementos formativos. Satisfacción con las actividades formativas transversales y específicas del programa. Valoración sobre los mecanismos de control y supervisión. Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. Satisfacción con los recursos materiales. Resultados académicos: valoración y satisfacción. Satisfacción general con el programa.	
12:45	13:00	11:45	12:00	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
						Reunión Privada del Pan	el de Visita	
13:00	13:45	12:00	12:45	0:45	Entrevista 4º colectivo de interés: entidades/personas empleadoras:	Indicar, Nombre, Apellidos, correo electrónico y empresa/entidad en la que trabaja • Natalia Sánchez Romero/ Cytes Biotechnologies (natali_sr@hotmail.com) • Francisco José Roig Molina / Biamics (fjroig@usj.es) • Pilar Giraldo Castellano/ Hospital Quirón (giraldocastellano@gmail.com)	Valoración global del periodo. Identificación de puntos fuertes y debilidades. Satisfacción con la formación de los doctores/as contratados/as. Cualificación de un doctor/a frente a un egresado/a de master/grado. Elementos diferenciales de los doctores/as de la Universidad (si pueden comparar). Propuesta de mejora en la formación de los doctores/as.	





Hora Inicio Peninsu Iar	Hora Fin Peninsu Iar	Hora Inicio Insular Canaria	Hora Fin Insular Canaria	Duració n Sesión	Contenido	Personas de la Institución que intervienen	Temas a tratar (orientativo)	Observaciones
13:45	14:00	12:45	13:00	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
					Reunión Privada del Panel de Visita			
14:00	14:30	13:00	13:30	0:30	Audiencia abierta	Se debe publicitar adecuadamente e indicar que las personas que quieran participar deben remitir un correo electrónico a la dirección audiencias.acpua@aragon.es indicando en el asunto del correo SALUD · USJ y comenzando el cuerpo del correo con nombre, apellidos y relación con la titulación evaluada.	No se ha recibido ningún correo electrónico	
14:30	14:45	13:30	13:45	0:15	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,	Secretario del Panel
					Reunión Privada del Panel de Visita			
14:45	15:30	13:45	14:30	0:45	Entrevista 5ª Persona coordinadora de la titulación	Nombre, Apellidos y correo electrónico • Laura Lomba Eraso (llomba@usj.es)	Cierre por parte del panel de temas tratados en las diferentes audiencias (si fuera necesario). Cierre por parte del coordinador: aspectos que desea comunicar/aclarar al panel (si fuera necesario).	Esta sesión puede adelantarse en función de la sesión anterior
15:30		14:30			Reunión Privada del Panel de Visita			

